ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD DOS CHORRERAS CIA. LTDA.

Acta celebrada el 11 de marzo del 2020.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, el día 11 de marzo del 2020, a las 16h30 se reúnen en junta General Universal, Guido Leonardo Carrasco Rodriguez y representante legal de DOS CHORRERAS CIA. LTDA., Mauricio Ricardo Carrasco Muñoz, Tamara Leticia Carrasco Muñoz, Rita Isabel Carrasco Muñoz , Guido Carrasco Muñoz y Camila del Carmen Carrasco Muñoz, en su calidad de socios, quienes resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

En virtud de los socios presentes y el número de cuotas se corrobora que existe el quórum necesario para dar inicio a la junta y se procede a tratar el siguiente Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Informe del Presidente por el ejercicio 2019.
3. Informe del Gerente General por el ejercicio 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio 2019, balance general y estado de pérdidas y ganancias.
5. Destino de las utilidades del 2019.
6. Lectura y aprobación del acta.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día acerca de la verificación del quórum, constatando que se cuenta con 100% del capital social, cumpliendo efectivamente con el quórum necesario para dar inicio a la junta.- 2.-A continuación la señora Presidenta da lectura a su informe correspondiente del ejercicio 2019, documento que es aprobado por unanimidad con la constancia de que no votaron los administradores.- 3.- En el siguiente punto del orden del día , se da lectura al informe del Gerente por el ejercicio 2019, informe que es aprobado por unanimidad con la constancia de que no votaron los administradores.- 4.- En el siguiente punto del orden del día, se pone a conocimiento los Estados Financieros del ejercicio 2019, balance general y estado de pérdidas y ganancias, documentos que son aprobados por unanimidad sin el voto de los administradores.

5.-en cuanto al destino de utilidades que no existen en la empresa en el ejercicio

utilidades liquidas del 2019, se dispone que las utilidades no serán repartidas y no se reinvertirán, se aprueba por unanimidad.- 6.- **Lectura y aprobación del acta.** Finalmente se trata el último punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Una vez concluidos los puntos a tratarse, se da por finalizada la Junta General universal siendo las 18h00 del 11 de marzo de 2020.

Guido Leonardo Carrasco Rodríguez
Socio 0100156439

Tamara Leticia Carrasco Muñoz
Socio 0101791689

Mauricio Ricardo Carrasco Muñoz
Socio 0101634217

Rita Isabel Carrasco Muñoz
Socio 0101791697

Guido Javier Carrasco Muñoz
Socio 0102061009

Camila del Carmen Carrasco
Socio 0103311247